Informe Comité de Evaluación-DGM-C.E.Nº 10/2017

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 ADQUISICION DE PERIODICOS I.D. Nº 328.551

Señor
Abg. Ignacio Dellavedova Cosp.
Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 07:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 021, del 20 de enero de 2017, por la que se nombra al: Abg. Eder Darío Ortiz, el Sr. Rodolfo Milessi, la C.P. Martha Paola Chena, Señora Zulma Elena Chávez, Lic. Thanya Méreles, Abg. José Miguel Villalba Cáceres, Lic. Daisy Moris y Abg. Tammy García Funes, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 ADQUISICION DE PERIODICOS I.D. Nº 328.551.**

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 ADQUISICION DE PERIODICOS- ID Nº. 328.551** en el Rubro 330, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2017 y conforme a la Resolución DGM Nº 118 del 13 de marzo de 2017.-

En fecha 16 de marzo de 2017, la U.O.C. en Nota Nº 111/2017, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado.

En fecha 23 de marzo de 2017, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES	786584-8	674585/0981-301054	atcclientes@diarioexpress.com.py
BENITO ROJAS	1557259-5	0/0982820798-0971110422	benito1557259@gmail.com
EDITORIAL EL PAIS SA	80004242-5	496261/496261	
FRANCISCO MENA	732738-2	481128/982489113	franciscomena09@gmail.com
NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ	1198457-0	496228/	ralph457@hotmail.com

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

ZULMA CHÁVEZ
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. JOSÉ MIGUEL VILLALBA C.
Dirección General de Migraciones

Abg. TAMMY GARCÍA FUNES
Dirección General de Migraciones

b) Detalles

CATEGORIA DEL BIEN	11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
NUMERO DE PAC	328.551
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD - Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por total
DURACION DEL CONTRATO	31/12/2017

2- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en la ciudad de Asunción, en fecha 10 de abril de 2017, a las 08:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola; Lic. Sayle Enciso, Abg. Fátima Roa y el Econ. Reinaldo Ruiz Días Vera, funcionarios de la UOC, constatando que se ha presentado la Distribuidora de Periódicos Francisco Mena Ocampos, y de acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 20 y 40 y Poder debidamente extendido.

A continuación, se detalla las ofertas recibidas en la presente Licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 ADQUISICION DE PERIODICOS I.D. Nº 328.551** la cual se halla expresada en Guaraníes (IVA incluido):

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. JOSÉ MIGUEL VILLALBA C.
Dirección General de Migraciones

ZULMA CHAMOREL
Dirección General de Migraciones

Abg. TAMMY GARCÍA FUNES
Dirección General de Migraciones

EMPRESAS Distribuidora de Periódicos Francisco Mena Ocampos						
1	2	3	4	5	6	7
Ítem*	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad *	Precio Unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	55101504-001	Diario ABC Color (lunes, Miércoles, jueves y viernes)	UNIDAD	432	6000	2.592.000
2	55101504-001	Diario ABC Color (Martes)	UNIDAD	108	9000	972.000
3	55101504-001	Ultima Hora (lunes, Miércoles, jueves y viernes)	UNIDAD	432	6500	2.808.000
4	55101504-001	Ultima Hora (Martes)	UNIDAD	108	7000	756.000
5	55101504-001	La Nación (lunes,Martes,Miércoles, jueves y viernes)	UNIDAD	540	6500	3.510.000
6	55101504-001	Popular (lunes,Martes,Miércoles, jueves y viernes)	UNIDAD	540	3000	1.620.000
	TOTAL					**12.258.000**

3-CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de la oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	DESCRIPCIÓN	EMPRESA Distribuidora de Periódicos Francisco Mena Ocampos
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	CUMPLE
4	Identidad suficiente del firmante	CUMPLE

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Pablo Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. JOSE MIGUEL VILLALBA C.
Dirección General de Migraciones

ZULMA CHÁVEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. TAMMY GARCÍA FLINES
Dirección General de Migraciones

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por el oferente, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 60 Del decreto Reglamentario Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial. Se verifica el formulario de la oferta debidamente completado; la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del Oferente, declaración juradas del art. 20 y 40.

Se puede constatar que el oferente cumple con los requisitos exigidos, procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a **seleccionar la oferta con el precio más bajo y que corresponde al oferente: DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS,** como la oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación.

Que el Comité de Evaluación procedió a evaluar el precio ofertado y el mismo está en concordancia con el precio referencial

Nº	Documentos de carácter Formal	EMPRESA
		DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS
1	Constancia SIPE actualizado	CUMPLE
2	Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en explotación de menores	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
4	Experiencia	CUMPLE
5	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
6	Fotocopia simple de RUC	CUMPLE
7	Fotocopia simple del Ultimo IVA	CUMPLE
8	Fotocopia simple patente Comercial	CUMPLE
9	Declaración Jurada de Capacidad Técnica	CUMPLE
10	Declaración Jurada del domicilio exacto y adjuntar croquis	CUMPLE

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. JOSÉ MIGUEL VILLALBA C.
Dirección General de Migraciones

ZULMA CHÁVEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. TAMMY GARCÍA FUNES
Dirección General de Migraciones

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica del oferente: **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS** se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, los cuales se hallan en un cuadro adjunto y analizados los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para el oferente en análisis y conforme al PBC, por lo que se procedió a verificar la capacidad técnica y experiencia del oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que el oferente ***DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS***., cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el RUC, Constancia de Inscripción-Persona Jurídica, ante la SET. El oferente ***DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS****. ha presentado en forma de Declaración Jurada de no estar comprendida dentro de las inhabilidades para contratar y se ha verificado además en la base del SINARH, constatándose que el mismo no es funcionario público, por lo que el mismo es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.*

4-RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta del *oferente* **DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS** posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Y que el ***Artículo 34 Inc. C)*** último párrafo faculta a la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, a realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando la adjudicación de esta Licitación, a la **DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS FRANCISCO MENA OCAMPOS con RUC Nº 732738-2 POR GUARANIES ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL IVA INCLUIDO (Gs.11.772.000) según CDP emitido Nº301/17**. Por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica.

Rodolfo Mulessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

ZULMA CHÁVEZ
Dirección General de Migraciones

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de la oferta, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 ADQUISICION DE PERIODICOS I.D. Nº 328.551.** No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 29 de abril de 2017

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. JOSÉ MIGUEL VILLALBA C.
Dirección General de Migraciones

ZULMA CHÁVEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. TAMMY GARCÍA FUNES
Dirección General de Migraciones

INDICE FINANCIERO

DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS FRANCISCO MENA

AÑOS		2013		2014		2015		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	112.831.345		158.261.686		197.954.347			
		-	48,926346		74,174190		63,154412	186,254947	62,08
	PASIVO CORRIENTE	2.306.147		2.133.649		3.134.450			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.306.147		2.133.649		3.134.450			
			0,020439		0,013482		0,015834	0,049755	0,02
	ACTIVO TOTAL	112.831.345		158.261.686		197.954.347			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	20.755.226		45.602.839		28.210.048			
			0,231205		0,41260	-	0,145629	0,789435	0,26
	CAPITAL	89.769.972		110.525.198		193.711.716			

Abg. TAMMY GARCÍA FUNES
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. JOSÉ MIGUEL VILLALBA C.
Dirección General de Migraciones

ZULMA CHÁVEZ
Dirección General de Migraciones